



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES**

O.M. 23/17

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-23/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CINCO CAMONES TIPO CHASIS CABINA PARA CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, MODELO 2017 EN ADELANTE SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 36 Y 37 DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **11:00 horas**, del día **28 de Junio de 2017**, en las oficinas que la Dirección de Servicios Públicos Municipales, se procede a la emisión del presente Dictamen conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

- I. Con fecha **15 (quince) de Junio de 2017**, se llevó a cabo la **junta de aclaraciones** con motivo de la licitación pública **O.M.-23/17**, relativa a la adquisición de cinco camones tipo chasis cabina para camiones recolectores de basura, modelo 2017 en adelante, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
- II. Con fecha **23 (Veintitrés) de Junio de 2017**, se llevó a cabo la **recepción y apertura de propuestas** dentro del procedimiento de licitación pública antes referido y de acuerdo al análisis detallado de propuestas se obtuvo el siguiente resultado:

CAMIONERA DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.-

Participa Partida Única.

Se considera Técnicamente Solvente, para la partida única, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 6 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera Económicamente Solvente, para la partida única.



DICTAMEN:

Por lo anterior y con fundamento en los **artículos 46 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y el apartado 11 y 12 de las bases, se sugiere al Comité de Compras, la adjudicación del procedimiento de la siguiente forma:

PARTIDA	RAZON SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	IMPORTE DE LA PARTIDA
UNICA	CAMIONERA DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V. Cinco camones tipo chasis cabina para camiones recolectores de basura, modelo 2018, marca Freightliner, M2 35K	\$5, 150,000.00 M.N. IVA incluido.

Lo anterior por haber prestado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas.

ATENTAMENTE.

ING. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"